APSA-INT-126-2026

Neiva – Huila, 5 de noviembre de 2026

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
Consultoría – Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26
Ciudad

Asunto: Avance preliminar del componente de video (Etapa 3) – Recepción para conocimiento y requerimiento de entrega completa Renders y Video. Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Respetado ingeniero Gómez:

En atención a la comunicación mediante la cual la Consultoría comparte un avance preliminar del componente de video, y en continuidad con los oficios APSA-INT-096-2026, APSA-INT-113-2026 y APSA-INT-120-2026, la Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

1. ARCHIVOS RECIBIDOS

1.1 Previsualización del recorrido completo (2 minutos, Full HD 1920 × 1080): archivo COM04-EIC-BIM-VID-REC-R10-P04-PREVIA-1080P.mp4, descrito por la Consultoría como versión técnica para revisión de la secuencia y los encuadres, cuyo acabado renderizado se desarrolla en la etapa de producción.

1.2 Piloto exterior renderizado (5 segundos, UHD 3840 × 2160, 30 fps): archivo COM04-EIC-BIM-VID-PILOTO-EXT-R10-P04-UHD.mp4, descrito como muestra preliminar del tratamiento de materiales, iluminación y sombras.

1.3 Ruta informada en el CDE: 05-ARQ → 06-REN → 02-VID → 01-AVANCE-PRELIMINAR-P04-20261105.

1.4 La propia comunicación de la Consultoría indica que continúan los ajustes de iluminación interior, la revisión de materiales y acabados y el renderizado de los tramos restantes para el montaje del video completo, y que la versión definitiva se remitirá una vez concluidos dichos ajustes.

2. ESTADO DE LOS TIEMPOS

La Etapa 3 se encuentra en su fase final, con fecha perentoria de entrega a la Entidad el 9 de noviembre de 2026; a la fecha de este oficio restan cuatro (4) días hábiles. El componente de video figura en el Acta de Comité Técnico No. 9 (compromiso B.4) con fecha 3 de noviembre de 2026, y la Interventoría ha requerido su entrega mediante los oficios APSA-INT-096, APSA-INT-109, APSA-INT-113 y APSA-INT-120-2026, y advertido sobre los plazos mediante el oficio APSA-INT-103-2026.

3. POSICIÓN DE LA INTERVENTORÍA

Dado que los tiempos están al límite, ya no es oportuno recibir entregas parciales. Lo que corresponde, y lo que la Interventoría requiere, es la entrega completa del componente. En consecuencia:

3.1 Los archivos relacionados en el numeral 1 se reciben únicamente para conocimiento. No constituyen entrega del componente de video ni cumplimiento del compromiso B.4 del Acta No. 9.

3.2 La Interventoría no emitirá validación, aval ni recibo parcial del componente de video. Su revisión se surtirá sobre el producto completo.

3.3 El producto completo comprende el recorrido exterior e interior renderizado, con los ajustes de iluminación interior, materiales y acabados concluidos, en la resolución y calidad requeridas, y con las observaciones comunicadas por la Interventoría incorporadas.

4. REQUERIMIENTO

Se requiere a la Consultoría remitir la versión completa y definitiva del video, publicada en el CDE y relacionada en comunicación remisoria con la identificación de cada archivo y su resolución, a más tardar el viernes 6 de noviembre de 2026 a las 5:00 p. m., con el fin de que la Interventoría pueda adelantar su revisión antes del corte del 9 de noviembre de 2026. Si la Consultoría no puede cumplir en ese término.

5. CONSTANCIA Y RESERVA

La Interventoría deja constancia de que la recepción de estos archivos no modifica los plazos contractuales ni implica aceptación de entregas parciales, y de que informará a la Supervisión el estado de este componente en ejercicio de su deber de seguimiento. Lo anterior se formula sin perjuicio de las facultades de la Interventoría y de la Entidad previstas en el contrato, incluida la Cláusula Décima Séptima del Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26, y con garantía del debido proceso y del derecho de contradicción de la Consultoría.

Quedamos atentos a la entrega completa dentro del plazo señalado.

Cordialmente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

Con copia:

- Tte. Kelly Johana Olave Portocarrero – Supervisión, Policía Nacional – DIFRA;
- Arq. Leonardo Polanco Granobles – Director de Interventoría.